



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - U N I S A L U D  
COMITÉ ADMINISTRADOR DE SEDE BOGOTÁ  
ACTA 05  
SESIÓN ORDINARIA

**FECHA:** 01 de junio de 2023

**HORA:** 10:18 a.m. a 12:10 p.m.

**LUGAR:** Secretaría de sede Bogotá

**INTEGRANTES:**

**JOSE ISMAEL PEÑA**

Vicerrector sede Bogotá - Presidente

**LORENA CHAPARRO DIAZ**

Secretaria de sede Bogotá

**LUZ MIREYA CRUZ BLANCO**

Directora Unisalud sede Bogotá - Secretaria técnica CAS

**YULY EDITH SANCHEZ MENDOZA**

Directora de Bienestar sede Bogotá

**LUIS FERNANDO OLARTE VALENCIA**

Representante de los trabajadores Administrativos y Trabajadores Oficiales Activos

**MIGUEL ARMANDO PRIETO**

Representante de los trabajadores Administrativos y Trabajadores Oficiales Pensionados

**ÁLVARO DE LA CRUZ CORREA ARROYAVE**

Representante de los Docentes Pensionados

**GLORIA MABEL CARRILLO**

Delegada por los decanos de las áreas de la salud

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta 4 de 2023
4. Asuntos de la Presidencia del CAS
5. Asuntos de la Dirección de Sede
  - 5.1. Fondo POUNISALUD
  - 5.2. Artículo 165 del Plan de Desarrollo
  - 5.3. Contratación grande clínicas y gestor farmacéutico
  - 5.4. Situaciones especiales afiliados en zonas dispersas
  - 5.5. Novedades de la sede
6. Asuntos de los integrantes del CAS.
7. Otros

**DESARROLLO****1.Verificación del quórum**

Siendo las 10:19 a.m. la Dra. Luz Mireya Cruz, Directora de Unisalud sede Bogotá saluda, y verifica el quórum, contando con seis de los integrantes. Se da inicio a la Sesión ordinaria N° 5 de 2023 del Comité Administrador de Sede Bogotá de Unisalud.

**2.Aprobación del orden del día**

La Dra. Luz Mireya Cruz, directora de Unisalud sede Bogotá, hace lectura del orden del día. Todos los integrantes manifiestan su aprobación al orden del día.

**3. Aprobación Acta 04 de 2023**

La Dra. Luz Mireya Cruz, Directora de Unisalud sede Bogotá pone en consideración Acta 04 del Comité Administrador de Sede, frente a la que no se recibieron comentarios. El Acta 04 es aprobada por los integrantes.

**4. Asuntos de la Señor Presidente del CAS**

El profesor José Ismael Peña indica que quiere tratar el tema de la relación con el HUN dado que ha escuchado múltiples comentarios, sobre dificultades en la prestación, y entiende que la relación con el Hospital sufre dificultades. Por lo anterior consulta por la perspectiva de Unisalud sobre cómo se maneja la relación con el HUN y como se podría mejorar, de tal forma que se logre alcanzar la Visión inicial de que el HUN prestara múltiples servicios.

La doctora Mireya Cruz presenta el estado actual de las relaciones con el HUN

VIGENCIA	TIPO DE DOCUMENTO Y NÚMERO	VALOR INICIAL	VALOR ADICION 1	VALOR ADICION 2	VALOR DEL CONTRATO
2016	ODS 157	\$ 400.000.000,00	\$ 150.000.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 600.000.000,00
2017	CON 1	\$ 900.000.000,00	\$ 360.000.000,00	\$ 185.000.000,00	\$ 1.445.000.000,00
2017	CON 13	\$ 185.000.000,00			\$ 185.000.000,00
2018	CON 13-2017	\$ 2.313.240.000,00			\$ 2.313.240.000,00
2019	CON 13-2017	\$ 1.034.331.700,00	\$ 250.000.000,00		\$ 1.284.331.700,00
2019	CON 6	\$ 1.272.762.581,00			\$ 1.272.762.581,00
2020	CON 6-2019	\$ 1.539.618.468,00			\$ 1.539.618.468,00
2019	OSE 132	\$ 200.000.000,00			\$ 200.000.000,00
2020	CON 1	\$ 1.500.000.000,00	\$ 671.000.000,00		\$ 2.171.000.000,00
2021	OSE 81	\$ 690.000.000,00	\$ 690.000.000,00		\$ 1.380.000.000,00
2021	CSE 5	\$ 1.213.833.332,00			\$ 1.213.833.332,00
2022	CSE 5-2021	\$ 2.959.359.996,00	\$ 1.773.600.818,00	\$ 1.444.403.685,00	\$ 6.217.364.499,00
2023	CSE 5-2021	\$ 1.802.115.464,00			\$ 1.802.115.464,00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 16.019.751.541,00</b>	<b>\$ 3.894.600.818,00</b>	<b>\$ 1.679.403.685,00</b>	<b>\$ 21.993.756.044,00</b>





Comenta que el HUN presenta dificultades en su proceso de facturación. Por ejemplo, en este momento aún se están presentando facturas del 2020 y se dan casos de duplicidad de facturas. Así mismo no hay seguimiento al tema de las glosas, por lo que desde cartera de Unisalud se han dado los apoyos necesarios

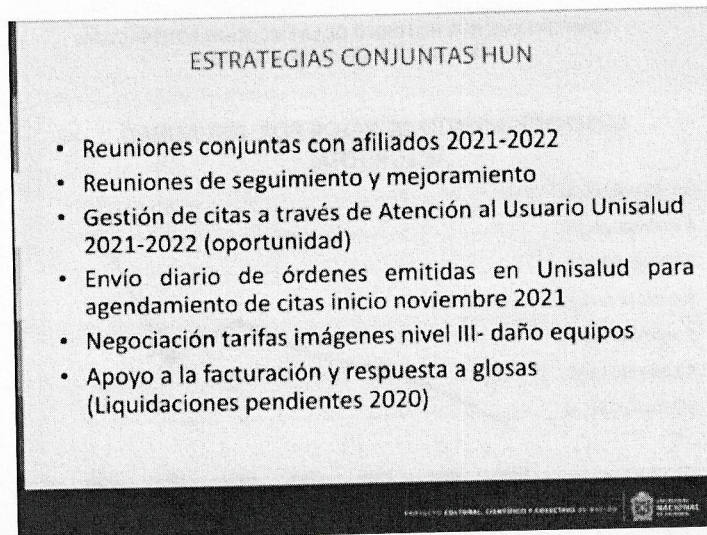
En este momento es claro que Unisalud tiene un interés en apoyar al HUN y presenta el comportamiento de autorizaciones como evidencia, pero hay dificultades de atención por parte del hospital.

**COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL  
HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL**

PRESTADOR/VIGENCIA	2022		2023	
	Valor	%	Valor	%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>80165</b>	<b>100,00%</b>	<b>30103</b>	<b>100,00%</b>
CORPORACION SALUD UN	28207	35,19%	10822	35,95%
FUNDACION ABBOD SHAO	12190	15,21%	4780	15,88%
CLINICA DE MARLY	8958	11,22%	3067	10,19%
IPS CLINICA NUEVA	5961	7,44%	2089	6,94%
FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	3359	4,19%	1114	3,70%
PAEZ ALVAREZ MILDRED DORALIZ	2904	3,62%	1081	3,59%
CLINICA DE OJOS LTDA	2457	3,06%	875	2,91%
CLINICA PALERMO	2339	2,92%	1044	3,47%
FUNDACION CARDIO-INFANTIL	888	1,11%	247	0,82%
FORERO ANGEL HECTOR DARIO	1024	1,28%	391	1,30%

Fecha de corte 15 de mayo de 2023

Comenta que adicional a lo contratado, se dan casos de uso de los servicios que se han debido cubrir con RAG, dados los problemas de facturación, y aclara que esto se hace como estrategia para evitar sobre ejecuciones



Comenta que, a pesar de estas estrategias, se han tenido dificultades en la relación con la Dirección del Hospital, pues se desconoce alguna de la información que se remite desde Unisalud, como es el caso de los problemas que se dan con autorizaciones que se dejan de agendar en un gran porcentaje y a las cuales no se les hace seguimiento, afectando con ello a los usuarios y generando reprocesos. Se tiene planeada una reunión la próxima semana para hacer seguimiento al tema de agendamiento de autorizaciones

Por otra parte, en el proceso de negociación de tarifas que se realizó al iniciar la vigencia, se tuvo como barrera, los altos costos del HUN, que superan los de otros prestadores y que por tanto no son beneficiosos para Unisalud.

De la misma forma está pendiente el tema de RIAS, en el sentido de como poder integrarlas y articularlas de tal forma que la Historia Clínica pueda ser interoperable o se pueda contar con otra herramienta para el seguimiento de rutas. Desde el 2019 se inició un trabajo para establecer la Ruta Cardio cerebro vascular, teniendo la dificultades de un enfoque distinto pues el HUN lo plantea quedándose con el paciente mientras que UNISALUD requiere tener controlado al paciente desde el asegurador. Frente a esto el HUN ha manifestado que no puede ofrecer servicios de primer nivel para las rutas.

Finalmente hay otro tema conjunto que ha surgido desde el HUN quien ha manifestado verbalmente que se tomen los laboratorios en el hospital. Frente a esto se indicó que es necesario conocer una propuesta formal antes de pensar en cerrar el laboratorio de Unisalud. Esta propuesta debe ser sostenible en el tiempo, contemplar costos favorables, y hacer los domicilios de los usuarios. A la fecha no se cuenta con esta propuesta formal

Verbalmente también solicitaron remitir lo relacionado con cirugía general, a lo que desde Unisalud se respondió que esto es posible, siempre y cuando se garantice la atención 24 horas para los posibles pacientes y los postoperatorios.

El Sr. Luis Fernando Olarte comenta que desde el punto de vista de los usuarios si se tienen muchas inquietudes frente al servicio de HUN, pues se considera que hay una falta de respeto hacia las mismas:

- Falta de oportunidad en las citas
- Dificultades en la atención de los pacientes por demoras, atención solo de los estudiantes, falta de humanización



- Falta de respeto desde las directivas del HUN, observada en reuniones a las que se ha asistido, pues genera la sensación de superioridad frente a Unisalud, imponiendo condiciones cuando es la Unidad quien hace la contratación
- El tema de los laboratorios no se puede centralizar solo en el HUN pues no se puede obligar al usuario a tener a un solo prestador, por tanto, se debe tener más de una opción.

El Prof. José Ismael Peña propone gestionar una reunión con el Director del HUN, un integrante de la junta del HUN, el vicerrector de sede y la dirección de Unisalud sede Bogotá, para revisar estos temas y las posibles soluciones. Indica que la Vicerrectoría se puede encargar de organizarla

La profesora Gloria Mabel Carillo se une a la propuesta del Profesor Peña, y se ofrece a acompañar las reuniones.

## 5. Asuntos de la Dirección de sede

### 5.1. Fondo PROUNISALUD

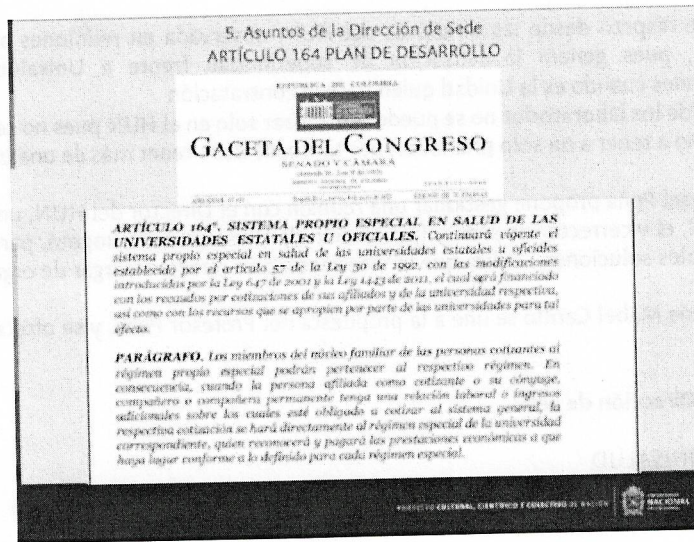
La Dra. Luz Mireya Cruz presenta las estadísticas de gestión del FONDO:

5. Asuntos de la Dirección de Sede FONDO PROUNISALUD CONSOLIDADO RECAUDO TOTAL SEDE BOGOTÁ								
SEDE/MES	CANTIDAD	TOTAL PAGO	SEDE/MES	CANTIDAD	TOTAL PAGO	SEDE/MES	CANTIDAD	TOTAL PAGO
AMAZONAS	4,00	579.358,00	TB_OFC2	8,00	316.276,00	CONSIGN	20,00	2.584.498,00
2305	4,00	579.358,00	2305	8,00	316.276,00	2305	8,00	641.996,00
BGTA	761,00	89.552.139,00	UNISALUD	28,00	1.828.331,00	2306	4,00	537.085,00
2305	761,00	89.552.139,00	2305	28,00	1.828.331,00	2307	2,00	470.436,00
CARIBE	1,00	481.575,00	CAJA	144,00	3.275.683,00	2308	2,00	470.436,00
2305	1,00	481.575,00	2305	144,00	3.275.683,00	2309	1,00	118.636,00
FP	654,00	28.794.136,00	2306	17,00	308.387,22	2310	1,00	118.636,00
2305	654,00	28.794.136,00	2307	18,00	234.725,72	2311	1,00	118.636,00
LAPAZ	3,00	848.608,00	2308	18,00	234.725,72	2312	1,00	118.636,00
2305	3,00	848.608,00	2309	13,00	216.725,72	Total general	1.725,00	136.540.736,00
NN	111,00	8.353.272,00	2310	13,00	216.725,72			
2305	111,00	8.353.272,00	2311	11,00	195.093,55			
ORINOQUIA	1,00	175.307,00	2312	10,00	158.951,14			
2305	1,00	175.307,00	2301	1,00	27.567,00			
TB_OFC1	8,00	283.153,00	2402	1,00	27.567,00			
2305	8,00	283.153,00	2403	1,00	27.567,00			
			2404	1,00	27.567,00			

El profesor José Ismael Peña indica que por la baja participación se debe reforzar las campañas a la comunidad, indicando que es necesario continuar trabajando por Unisalud.

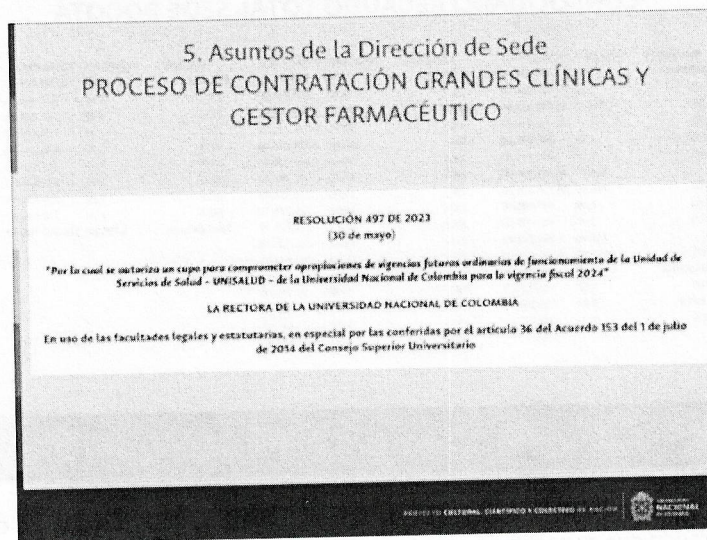
### 5.2. Artículo 165 del Plan de Desarrollo

La doctora Mireya Cruz informa sobre la aprobación del art. 164 del PND



### 5.3. Contratación grande clínicas y gestor farmacéutico

La doctora Mireya Cruz indica que ya inicio el proceso de contratación de grandes clínicas y del gestor farmacéutico, con la aprobación de uso de vigencias futuras:





### 5. Asuntos de la Dirección de Sede PROCESO DE CONTRATACIÓN GESTOR FARMACÉUTICO

**RESUMIVO**

**ARTÍCULO 1.** Asignar un cupo para comprar o vender acciones indicadas con cargo al presupuesto de funcionamiento de UNISALUD para la contratación de la prestación de servicios médicos asistenciales en salud de mediana y alta complejidad y la contratación del suministro de medicamentos para la vigencia 2024, en:

1. Prestación de servicios médicos asistenciales

VIGENCIA	INGRESOS	GASTOS	UNISALUD BOGOTÁ
2024	Aportes Empleado Aportes empleador Aportes	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	15.480.000.000
	<b>TOTAL</b>		<b>15.480.000.000</b>

2. Suministro de medicamentos:

VIGENCIA	INGRESOS	GASTOS	UNISALUD			TOTAL	
			BOGOTÁ	MEDELLÍN	MANIZALES	PALMIRA	
2024	Aportes Empleado Aportes empleador Aportes (personales)	Costos producción medicamentos Medios asistenciales en áreas indagatorias Reserva por el futuro	10.480.000.000	4.349.873.000	1.347.840.000	1.377.761.267	17.755.574.267
	<b>TOTAL</b>		<b>10.480.000.000</b>	<b>4.349.873.000</b>	<b>1.347.840.000</b>	<b>1.377.761.267</b>	<b>17.755.574.267</b>

PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO E INNOVATIVO DE UNISALUD

### 5. Asuntos de la Dirección de Sede PROCESO DE CONTRATACIÓN GRANDES CLÍNICAS

PRESTADOR	TARIFA 2022	TARIFA 2023	PROPUESTA 2024	INCREMENTO 2024/2022
FUNDACION ABOOD SHAD	10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000	10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000	10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000	0.000.000.000
CORPORACION UN	10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000 10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000 10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000	10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000 10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000 10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000	10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000 10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000 10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000	0.000.000.000
CLINICA DE MARY S A	10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000 10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000	10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000 10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000	10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000 10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000	0.000.000.000
CONSEJERIA DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SINA - CLINICA JULIANA	10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000 10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000	10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000 10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000	10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000 10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000	0.000.000.000
FUNDACION CARDIOFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000 10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000	10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000 10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000	10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000 10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000	0.000.000.000
FUNDACION SANTAFE DE BOGOTA	10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000 10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000	10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000 10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000	10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000 10.000.000.000 TARIFA PROPIA + 1.000.000.000	0.000.000.000

PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO E INNOVATIVO DE UNISALUD

*Handwritten signature*

**VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN VIGENCIAS 2023-2024**

IPS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023	PRESUPUESTO VIGENCIA 2024	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CONGREGACIÓN DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA - CLÍNICA NUEVA	\$ 900.000.000	\$ 1.370.000.000	\$ 2.270.000.000
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ	\$ 4.020.000.000	\$ 6.110.000.000	\$ 10.130.000.000
FUNDACIÓN ABOOD SHAID	\$ 1.500.000.000	\$ 3.800.000.000	\$ 5.300.000.000
CLÍNICA DE MARY S.A.	\$ 3.620.000.000	\$ 5.510.000.000	\$ 9.130.000.000
CORPORACIÓN SALUD UN	\$ 2.750.000.000	\$ 4.190.000.000	\$ 6.940.000.000
FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	\$ 1.020.000.000	\$ 1.550.000.000	\$ 2.570.000.000
<b>TOTAL \$36.340.000.000</b>			

La Dra. Mireya indica que el proceso de negociación de tarifas es abierto, por lo que si algún integrante quiere asistir y hacer acompañamiento el campo está abierto.

**5.4. Situaciones especiales afiliados en zonas dispersas**

La doctora Mireya Cruz indica la estadística de contratación para cubrir las necesidades de afiliados en zonas dispersas:

**5. Asuntos de la Dirección en Sede**  
**Situaciones especiales afiliados en zonas dispersas**

SEDE	ESTADO	INICIO	EDAD	SEXO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
MEDELLIN	ACTIVO	2004-02-26	62	M	52036	MEDELLIN	Aravia
BOGOTÁ	ACTIVO	1971-08-16	50	M	52346	BOGOTÁ	Chiafajalé
MEDELLIN	ACTIVO	2004-02-26	78	F	52036	MEDELLIN	Aravia
MANIZALES	ACTIVO	2009-09-01	88	F	52091	MEDELLIN	Puerto
MEDELLIN	ACTIVO	1974-09-15	75	M	52036	BOGOTÁ	Puerto Santander
BOGOTÁ	ACTIVO	1985-09-05	37	M	54558	NORTE DE SANTANDER	Cúcuta
BOGOTÁ	ACTIVO	1979-02-20	72	M	54558	NORTE DE SANTANDER	Pamplona
BOGOTÁ	ACTIVO	1995-12-01	26	F	54558	NORTE DE SANTANDER	Cúcuta
MEDELLIN	ACTIVO	1995-01-01	27	F	54558	NORTE DE SANTANDER	Puerto Santander
BOGOTÁ	ACTIVO	1970-01-16	77	F	54436	NORTE DE SANTANDER	Chirigá

- Usuario trasladado a Cúcuta: Diciembre 2022 informó cambio de domicilio, se le indicó que por el número de afiliados en la zona la atención se realizaría en UNISALUD o por reembolso.
- Usuarios La Paz: Cuenta con 3 prestadores Instituto cardiovascular del Cesar, Clínica del Cesar, Clínica Buenos Aires Solicitan reembolso por \$300.000

**5.5. Novedades de la sede**

La doctora Mireya Cruz indica que se tiene un problema con el mal uso de las autorizaciones por parte del usuario. Presenta las estadísticas de ordenes anualadas

Administración  
Unidad de  
Administración



### 5. Asuntos de la Dirección de Sede REPROCESO AUTORIZACIONES ÓRDENES ANULADAS 2021

PRESTADOR	TOTAL ORDENES 2021		VENGIMIENTO DE FECHA		CAMBIO DE PRESTADOR POR EL USUARIO		ERRORES DE PROCEDIMIENTO		CAMBIO DE ESTABLECIMIENTO		DEVOLUCION POR NO USO DE LA ORDEN		DEFICACAO	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
<b>TOTAL GENERAL</b>	86	100.00%	288	33.50%	80	93.02%	101	117.44%	101	117.44%	30	34.88%	25	29.07%
UNIVERSIDAD NACIONAL	66	76.74%	180	20.93%	52	61.18%	52	60.47%	52	60.47%	16	18.72%	14	16.28%
FUNDACION ARBORESCENTE	8	9.30%	23	2.72%	1	1.18%	1	1.18%	1	1.18%	0	0.00%	0	0.00%
FUNDACION ARBORESCENTE	6	6.98%	17	2.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
IPS CLINICA NUEVA	5	5.81%	15	1.77%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
FUNDACION CARLOS INFANTE	3	3.49%	10	1.18%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
FUNDACION COLOMBIA	4	4.65%	12	1.41%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
CLINICA PALERMO	2	2.33%	7	0.81%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	2	2.33%	7	0.81%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS	2	2.33%	7	0.81%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
CLINICA LA ESPERANZA (CALLE SAN RAFAEL)	2	2.33%	7	0.81%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

### 5. Asuntos de la Dirección de Sede REPROCESO AUTORIZACIONES ÓRDENES ANULADAS 2022

PRESTADOR	TOTAL GENERAL 2022		VENGIMIENTO DE FECHA		CAMBIO DE PRESTADOR POR EL USUARIO		ERRORES DE PROCEDIMIENTO		DEVOLUCION POR NO USO DE LA ORDEN		VENGIMIENTO ORDEN SIN GENERAR	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
<b>TOTAL GENERAL</b>	217	100.00%	1844	84.98%	743	342.35%	133	61.29%	81	37.33%	87	40.09%
UNIVERSIDAD NACIONAL	168	77.42%	1414	76.73%	512	235.74%	101	46.54%	52	24.40%	52	24.40%
FUNDACION ARBORESCENTE	23	10.60%	220	11.93%	32	14.75%	11	5.07%	11	5.07%	11	5.07%
IPS CLINICA NUEVA	18	8.30%	140	7.59%	21	9.72%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
CLINICA DE MARY	17	7.83%	133	7.22%	14	6.45%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
CLINICA DE COLOMBIA	15	6.91%	114	6.18%	10	4.61%	11	5.07%	7	3.23%	7	3.23%
CORTICES UNIVERSITARIA	14	6.45%	111	5.12%	11	5.07%	11	5.07%	7	3.23%	7	3.23%
FUNDACION CARLOS INFANTE	13	6.00%	101	4.65%	10	4.61%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS	10	4.61%	79	3.63%	12	5.62%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	8	3.70%	49	2.26%	0	0.00%	11	5.07%	3	1.38%	3	1.38%
CLINICA PALERMO	8	3.70%	44	2.01%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

### 5. Asuntos de la Dirección de Sede REPROCESO AUTORIZACIONES ÓRDENES ANULADAS 2022

N IDENTIDAD	2021	2022	2023	Total general
UNIVERSIDAD NACIONAL	14	9		23
FUNDACION ARBORESCENTE	7	13		20
IPS CLINICA NUEVA	18	1		19
FUNDACION ARBORESCENTE	10	8		18
FUNDACION ARBORESCENTE	12	5		17
FUNDACION ARBORESCENTE	7	9		16
FUNDACION ARBORESCENTE	14	1		15
FUNDACION ARBORESCENTE	15			15
FUNDACION ARBORESCENTE	14			14
FUNDACION ARBORESCENTE	10	3		13
FUNDACION ARBORESCENTE	8	5		13
FUNDACION ARBORESCENTE	8	5		13
FUNDACION ARBORESCENTE	4	4	5	13
FUNDACION ARBORESCENTE	9	4		13
FUNDACION ARBORESCENTE	9	3		12
<b>TOTAL GENERAL</b>	5090	2510	193	7793

## 6. Asuntos de los integrantes del CAS

- La profesora Edith Sánchez comenta que están en proceso de recoger información de los niños de los trabajadores de cara a realizar su afiliación a cajas de compensación y otros beneficios, para lo que se requiere el registro civil. Manifiesta que han tenido dificultades para lograr recoger esta información, por lo que se pregunta si en el marco de la Ley de Habeas Data sería posible tener acceso a esta información a través de las entidades prestadoras de servicios de salud.

La Dra. Luz Mireya Cruz comenta que el manejo de esta información es privilegiado y no se puede entregar, en el marco del manejo de información sensible, propone que dentro de las piezas que realiza Unisalud por ejemplo para el tema de vacunación, se pueda recordar que Bienestar está realizando esta campaña. Así mismo indica que se puede entregar el dato de número de niños por grupo de edad. La profesora Edith manifiesta que este dato le sirve para la planeación de actividades

- La profesora Edith Sánchez consulta el procedimiento para asignación de “profesor sombra” en los casos de los niños con “necesidades especiales”, pues desde los entes de control indicaron que se debe gestionar con los aseguradores en salud. La Dra. Luz Mireya Cruz indica que hasta ahora no se ha tenido conocimiento de esto y se hará la consulta jurídica de la norma.

## 7. Otros:

No se presentan otros temas

Siendo las 12:10 se da por finalizada la sesión.

Firmado digitalmente por José Ismael Peña Reyes.

**JOSÉ ISMAEL PEÑA**  
Presidente

**LUZ MIREYA CRUZ BLANCO**  
Secretaria